



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

Toluca, Méx., 13 de junio de 2014
203F 80000-UI-226/2014

C. [REDACTED]
P R E S E N T E

En atención a su solicitud de acceso a datos personales presentada el veintinueve de mayo del año en curso, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense denominado SAIMEX a la cual se le asignó el número de folio 00066/ISSEMym/AD/2014, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 38 y 40 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México; así como en el artículo 70 de los *Lineamientos por los que se establecen las políticas, criterios y procedimientos que deberán observar los Sujetos Obligados, para proveer la aplicación e implementación de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, que expide el pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios*, se emite el presente oficio de respuesta de acuerdo a lo siguiente:

INFORMACIÓN SOLICITADA

"EN MI CALIDAD DE TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES SOLICITO DICTAMEN DE INHABILITACIÓN A NOMBRE DEL SR. [REDACTED] POR LO QUE ACREDITO MI PERSONALIDAD ADJUNTANDO CLAVE DE ELECTOR E ISSEMym; ASÍ MISMO PARA ESTE ACTO NOMBRO A MI ESPOSA DE NOMBRE [REDACTED] COMO MI REPRESENTANTE LEGAL PARA REALIZAR LOS TRÁMITES NECESARIOS EN BASE A ESTA SOLICITUD, POR LO QUE ADJUNTO COPIA DE SU CREDENCIAL DE ELECTOR Y AL MOMENTO QUE SE HAGA LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA, MI REPRESENTANTE LEGAL PRESENTARÁ LA CARTA DE REPRESENTANTE LEGAL Y SU CREDENCIAL DE ELECTOR PARA ACREDITAR SU PERSONALIDAD." (SIC)

Como archivo adjunto envía credenciales para votar con fotografía y credencial ISSEMym.

RESPUESTA EMITIDA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Con fundamento en los artículos 25 y 34 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, se hace del conocimiento del particular que una vez realizada la búsqueda de la información solicitada en los archivos del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, fue localizado el Dictamen de Inhabilitación solicitado.

MODALIDAD DE ENTREGA

Considerando que solicitó la información "A través del SAIMEX"; con fundamento en el artículo 24 fracciones I y II de los *Lineamientos por los que se establecen las políticas, criterios y procedimientos que deberán observar los Sujetos Obligados, para proveer la aplicación e implementación de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, que expide el pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios*, que señalan lo siguiente:

"Artículo 24. "Los derechos ARCO se ejercerán:

I. Por el titular, previa acreditación de su identidad, a través de la presentación de copia de su documento de identificación y habiendo exhibido el original para su cotejo....

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS 1/2



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

II. Por el representante del titular, previa acreditación de:

- a) La identidad del titular;
- b) La identidad del representante, y
- c) La existencia de la representación, mediante instrumento público o carta poder firmada ante dos testigos o declaración en comparecencia personal del titular..."

Se informa al particular, que previo a brindarle el acceso al Dictamen de Inhabilitación mediante el SAIMEX; será necesario, presentar la siguiente documentación según sea el caso, en el Módulo de Acceso de este organismo auxiliar ubicado en Avenida Hidalgo Poniente No. 600, planta baja, Colonia La Merced, C.P. 50080, Toluca, Estado de México, en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas:

1. Si el titular de los datos personales solicitados acude al Módulo de Acceso de este organismo auxiliar, deberá presentarse con el original de su identificación oficial vigente con fotografía;
2. Si el trámite lo realiza su representante, éste deberá acreditar su identidad presentándose ante el Módulo de Acceso, con los documentos originales, consistentes en las identificaciones oficiales vigentes con fotografía del titular de los datos personales y del representante; así como, el documento original correspondiente que acredite la representación, de acuerdo al artículo 24 fracción II incisos b) y c) de los *Lineamientos por los que se establecen las políticas, criterios y procedimientos que deberán observar los Sujetos Obligados, para proveer la aplicación e implementación de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, que expide el pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.*

Asimismo, se hace de su conocimiento que el presente oficio de respuesta podrá consultarlo a través del SAIMEX.

ATENTAMENTE

MTRA. ALMA ROSA GONZÁLEZ DÍAZ
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN

c.c.p. 00066/ISSEMYM/AD/2014
ARGD/KACM/CRMR

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS 2/2